

cual consideraba como una enfermedad de moda que sufrían también las clases poseedoras é instruidas. En su discurso del 12 de octubre dijo que para él la ley significaba la proclamación oficial de que el gobierno renunciaba al concepto de la nación alemana, contrario al movimiento democrático socialista. Para Bamberger, partidario decidido de la escuela de Manchester, la cuestión social era una invención ociosa y todo el socialismo un entretenimiento de profesores y de estudiantes alemanes, que jugaban con fuego y se hallaban dominados de errores democráticos socialistas. La apología que hizo Bismarck de Lassalle le indignó, y la calificó de «una declaración de amor póstuma.» Después declaró su oposición á la reforma económica y tributaria, tantas veces anunciada por Bismarck, diciendo que aceptaba el proyecto de ley, aunque daba lugar á graves reflexiones, porque pensaba que esta ley serviría de aviso á toda la nación, la cual vería en ella una cruz que había de llevar, como otras muchas, y que le recordaría cuán peligrosos eran los juegos que llevaban á la ciencia, á la vida, al gobierno y á todas las clases de la población al plano inclinado en que se encontrarían pronto. De modo que para Bamberger la nueva ley, lejos de ser una preparación de la reforma social, era una renuncia á llevarla á cabo. Bismarck en su segundo discurso del 9 de octubre recordó la situación en la cual se halló la Internacional roja cuando la *Commune* había desaparecido entre sangre y fuego y cuando sus defensores habían sido exterminados, ya por fusilamiento, ya por la deportación. A estos deportados, si volvían la vista en busca de una nueva patria, seguramente les habría gustado la Alemania con sus leyes blandas, sus jueces bondadosos, su afición á criticar á las autoridades y su preparación para el socialismo. Recordó también la inmigración de la población rural en las ciudades, donde en los días de empresas milagrosas ganaba jornales increíbles, hasta que llegó el día del cataclismo, es decir, de las quiebras, y cuando se acabaron los grandes jornales ninguno de los inmigrantes rurales pensó en volverse á su aldea. Habló del colosal desarrollo que tuvo la pequeña prensa á consecuencia de la abolición de la fianza y del sello, desarrollo que á su vez contribuyó á toda clase de agitación. A estos recuerdos agregó Bennigsen en 10 de octubre el cambio radical que experimentó toda la vida económica de Alemania con el súbito ingreso de los cinco mil millones, lo que el citado orador calificó de agravación del mal social con que pagó la Alemania sus victorias. Con este motivo dijo que jamás se había encontrado nación alguna tan súbitamente con tanta riqueza, y aunque su situación política hubiese sido más adelantada y la dirección de su hacienda más perspicaz, no habría sabido dirigir acertadamente la masa de capital que pasó de Francia á Alemania.

La ley fué aprobada el 19 de octubre á la tercera lectura, y el 21 del mismo mes fué proclamada y sancionada.

Desde el 4 de junio se encargó el príncipe heredero interinamente del gobierno, pero no como regente sino solo como sustituto del emperador. En esta calidad escribió el 10 de junio al nuevo papa Leon XIII una carta notable, en la cual agradecía en nombre del emperador las innumerables pruebas conmovedoras de afecto que había recibido con motivo del atentado del día 2 de aquel mes. El 13 de julio recibió el mismo príncipe heredero á los representantes del congreso de Berlín y les felicitó por su obra de paz. En 8 de agosto aprobó la sentencia de muerte pronunciada el 10 de julio por el tribunal supremo contra Hodel, que había atentado contra la vida del emperador, cuya sentencia fué ejecutada el 16 de agosto. Nobiling murió el 16 de setiembre á consecuencia de la herida que se había infligido él mismo en la cabeza. La ley que firmó el príncipe heredero el 21 de octu-

bre fué una escuela para el pueblo alemán, en la cual todos los partidos, todas las clases, los gobernados y los gobernantes, pudieron aprender que de los misterios de la vida íntima de la nación nada sabían hasta entonces, aunque habían creído saber mucho.

CAPITULO III

LA ALEMANIA ECONÓMICA Y LA REFORMA ADUANERA

Federico el Grande, para sostener la posición que se había conquistado en la guerra de siete años, necesitó recursos abundantes y los sacó organizando nuevamente los derechos de entrada y salida de aduanas y de consumo. El resultado de la nueva organización de derechos de aduana y de consumo fué que después de cubrir todos los gastos de la administración civil y militar pudo emplear en el fomento de la agricultura é industria y en gastos extraordinarios 45 millones de talers, y además ahorrar como tesoro de guerra 55.250,000 talers.

Cuando los Estados Unidos de América se hubieron de encargar de una deuda federal de 80 millones de duros, de pagar los intereses y de amortizar esta deuda, amén de organizar un presupuesto fundado en recursos fijos que nada tuviese que pedir á los diferentes Estados de la federación, se valieron en 1789 del recurso de imponer derechos de importación á las mercancías extranjeras que entraban en la confederación y otros derechos de consumo sobre el aguardiente fabricado en el país. El producto de ambos recursos excedió las esperanzas más atrevidas del ministro de Hacienda del gobierno federal, Alejandro Hamilton.

La Alemania era un Estado militar como la monarquía de Federico el Grande y una confederación como los Estados Unidos de América, y para atender á sus gastos debía valerse por su constitución de derechos aduaneros y del impuesto de consumos. El artículo 35 de su constitución autorizaba al imperio exclusivamente para legislar sobre aduanas, sales, tabacos, aguardiente, cerveza, azúcar y melaza en toda Alemania. El producto de estos recursos ingresaba según el artículo 38 en el tesoro. El artículo 70 de la constitución disponía que los *superabits* del año económico anterior, así como los ingresos procedentes de los aranceles aduaneros, de los consumos y de la administración de correos y telégrafos, sirvieran para sufragar los gastos comunes del imperio. Si estos recursos no bastaran deberían cubrirse las obligaciones por medio de cuotas de los diferentes Estados federales á prorrata de su población, hasta que se pudieran establecer otros impuestos generales. El canciller del imperio estaba encargado de publicar la distribución de estas cuotas dentro de la cantidad determinada por el presupuesto.

Bismarck tuvo desde un principio el propósito de hacer de los derechos de aduana y de consumos una fuente de recursos independientes y fijos del imperio alemán, hasta conseguir que las cuotas de prorrata llegasen á ser inútiles. Este propósito forma en el gobierno de Bismarck uno de los grandes rasgos de su actividad. Mientras se encontró solo con su convicción y en el estudio de los asuntos que no eran de su ramo, y cuando no tenía todavía la confianza necesaria en su propia fuerza para realizar lo que otros no querían ó no podían llevar á cabo, titubeó y más de una vez pensó en dimitir, cosa que entonces nadie se supo explicar y que él mismo más adelante no comprendió. En una de estas disposiciones de ánimo dijo en 1874, en una conversación confidencial: «Me fastidió; se han realizado las cosas grandes, se ha hecho el imperio alemán y es reconocido y respetado por todos los gobiernos y naciones. Sabremos evitar las alianzas que sue-

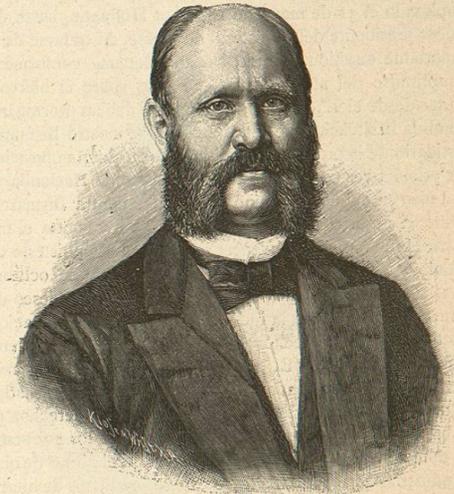


Federico Guillermo, príncipe imperial de Alemania

len formarse contra un país que ha obtenido grandes triunfos. Si la Francia alimentara ideas de venganza, no encontraría contra nosotros ningún aliado, y sin aliado no se atreverá á nada. Estando así las cosas, ¿qué queda para mí? ¿la administración interior? No estoy conforme en todo con ella, y á veces me ha ocurrido la idea de solicitar la representación de un distrito despues de haber dimitido mi cargo, para hacer la guerra á los ministros desde la oposición. Pero estas cuestiones de administración, ya me encuentre á la cabeza del gobierno, ya á la cabeza de la oposición, son cosas muy inferiores comparadas con lo que hasta ahora me ha tenido ocupado. Bien merezco descansar y en realidad estoy cansado. Mas si se tratara de dar al imperio alemán una base económica y rentística poderosa que le diera una posición dominante y una unión orgánica con todos los intereses públicos del Estado, de la provincia, del distrito y del municipio, tomaría cartas en el asunto y me lisonjeo de que podría hacer todavía algo útil. Esto sería un objeto grande y digno, capaz de excitarme á emplear en su realización el último aliento de mi vigor decadente. El objeto es difícil; no soy verdaderamente práctico en este terreno, y mis consejos actuales, por capaces que sean tratándose de asuntos corrientes á su ramo, no tienen ideas creadoras. Son personas que no salen de los caminos trillados. Yo tengo que crear por mí mismo las ideas de reforma y formarme los instrumentos para su ejecución ó buscarlos donde los encuentre (1).» En el año 1875 el estudio de las cuestiones económicas le condujo á abandonar para siempre la fe en la doctrina dominante del libre cambio, como había abandonado ya la doctrina del *laissez faire*, y dos años despues el mismo estudio le impulsó á tomar la resolución de emplear todas sus fuerzas en el trabajo de Hércules de cambiar completamente la política mercantil y tributaria del imperio alemán, y con este propósito cobró nueva vida y el valor necesario.

En un discurso que pronunció en el parlamento el 22 de noviembre de 1875 expuso el objeto de la meditación que ocupaba entonces su mente. Creía necesaria una reforma completa del sistema tributario y aduanero, para no tener que repartir las cuotas federales ni aumentar en los países de la confederación el peso de las contribuciones directas, antes bien disminuyéndolas notablemente y desarrollando el recurso de los impuestos indirectos. Respecto de esto decía que un francés había expresado su sorpresa al ver que los alemanes soportaban sus contribuciones con tanta impaciencia, cuando los franceses, que pagaban doble cantidad, no se quejaban del peso de las suyas. Bismarck creía explicarse esta diferencia por el hecho de que en Francia como en Inglaterra se cubrían la mayor parte de las necesidades del gobierno con impuestos indirectos y que éstos se sentían menos que las contribuciones directas á pesar de cuanto decía la teoría. Es difícil calcular, dijo Bismarck en aquel discurso, lo que paga el individuo y cuánto descarga sobre los demás. Cada individuo que paga contribución industrial sabe perfectamente lo que le corresponde satisfacer por concepto directo mientras viva, y no se le pregunta si puede abstenerse de ciertos gastos, sino que se le exige simplemente la contribución que le corresponde, y si no paga, el gobierno le embarga. Si el contribuyente no puede pagar y se le embarga por pocas pesetas, resulta que para él estas pocas pesetas que no tiene son un millon y entonces dice el infeliz: Tal funcionario tiene tanta paga y el gobierno hace tales gastos en apariencia innecesarios, mientras á mí me embargan lo que

me pertenece por tan pocas pesetas. Estas miserias vienen de las contribuciones directas. Dejad estas contribuciones directas á las administraciones de las ciudades y poco á poco disminuirá la afluencia de los habitantes rurales á las grandes capitales. Mi convicción es que el gobierno debe seguir el ejemplo de Inglaterra y de Francia y procurar cubrir sus gastos por medio de contribuciones indirectas. Sé que en Francia hay contribución territorial, que viene á ser una confiscación de una parte equitativa ó excesiva de la hacienda del individuo y una carga ó gravámen positivo que el que adquiere un inmueble por compra ó herencia admite con la propiedad. Yo soy decididamente partidario de las contribuciones indirectas y también creo que las contribuciones



Hofmann (segun fotografia)

indirectas responden á la pregunta dirigida á saber sobre quiénes gravan en último término, mucho mejor que las contribuciones directas. El individuo que no bebe cerveza paga su parte del impuesto sobre la cerveza porque las personas que le sirven beben cerveza y se hacen pagar lo que gastan en este concepto proporcionalmente por las personas que necesitan sus servicios; por manera que todos los servicios se pagan con el aumento que permita á los interesados existir segun sus condiciones y necesidades. Yo creo que de esta manera llegan á equilibrarse perfectamente las cargas que imponen las contribuciones indirectas.» En este discurso expuso Bismarck decididamente lo erróneo de la queja entonces tan frecuente de que los impuestos sobre artículos de consumo diario eran tan injustos porque pesaban por igual sobre el pobre que sobre el rico, y al mismo tiempo demostró la necesidad de librar en todo lo posible á las clases más pobres de toda contribución directa.

Entre los medios que Bismarck juzgó á propósito para conceder al imperio recursos propios, figuraba la transferencia de los ferro-carriles al imperio, conforme propuso en la cámara de diputados del parlamento alemán el 26 de abril de 1876, y en caso de no ser admitida esta proposición, solicitó la adquisición por el gobierno, siquiera en Prusia, de todos los ferro-carriles, para acabar por lo menos allí con la anarquía inaguantable que se observaba en este ramo. «Tenemos, dijo, en Alemania segun creo sesenta y tres diferentes provincias ferro-carrileras; digo provincias aunque debería decir territorios ferro-carrileros, pues que en realidad

(1) Poschinger: *El príncipe de Bismarck economista*, tomo I, página 88.

son mas independientes y soberanos que provincias. De estos señoríos ferro-carrileros corresponden quizás cuarenta á la Prusia y cada uno de ellos tiene derechos de señorío territorial al estilo de la Edad media; pueden gravar el comercio arbitrariamente á favor de su tesoro y hasta disponen del derecho de guerra, porque se ve que las direcciones se hacen la guerra casi por diversion, sin ventaja para los ferro-carri-les ni para los accionistas, guerra que cuesta mucho dinero y que no es mas que una guerra por el poder sin competencia financiera.»

Comprendióse perfectamente la política mercantil que se proponía inaugurar Bismarck cuando dimitió el ministro Delbruck, presidente de la cancillería del imperio y jefe del partido libre-cambista hasta entonces dominante, que fué reemplazado el 31 de mayo de 1876 por Hofmann, hasta entonces presidente del ministerio de Hesse. Al tratarse de la importante cuestion de si debían abandonarse, conforme al compromiso del año 1873, los derechos sobre el hierro á contar desde el 1.º de enero de 1877, ó si debían prorrogarse atendida la situacion de esta industria, se mostró Bismarck partidario de la prórroga, lo cual le puso en abierta oposicion por primera vez con Camphausen, ministro de Hacienda, el cual hizo su opinion cuestion de gabinete contra Bismarck, contra el ministro de Comercio Achenbach y contra el ministro Hofmann, y logró vencer primero en el ministerio de Estado y despues ante el emperador en 24 de octubre de 1876 (1). No obstante, accedió Camphausen al deseo de Bismarck de auxiliar á la industria alemana en su situacion aflictiva, si no con derechos protectores á lo menos con derechos de competencia. El caso era que en Francia se hacia gran abuso de las llamadas *guías*, autorizaciones de trasladar las mercancías de un depósito á otro sin pagar derechos ni de importacion ni de exportacion. A pesar de los esfuerzos del comercio aleman, continuaba en Francia el abuso de que el industrial que exportaba al extranjero productos de hierro ó de acero, extranjero ó francés, recibía autorizacion para introducir del extranjero libre de derechos la misma cantidad de hierro ó de acero. Esta autorizacion era transmisible, por manera que el fabricante que empleaba para sus productos hierro del país, podía al exportarlos vender sus guías ó autorizaciones á otros fabricantes que empleaban hierro ó acero extranjeros, y el precio que cobraba de la venta de las citadas autorizaciones venia á ser un beneficio para él, á manera de premio que le permitía rebajar otro tanto el precio de sus hierros. Al suprimir los derechos de entrada en Alemania sobre el hierro y sus productos en 1.º de enero de 1877, iba á quedar necesariamente perjudicada en sumo grado la industria alemana, y para evitar este desastre se presentó al parlamento aleman un proyecto de ley que autorizaba al consejo federal á exigir un impuesto compensador sobre los objetos bastos de hierro y de acero y sobre máquinas hechas de estos materiales, siempre que lo exigieran los intereses de las industrias del país. Este proyecto de ley fué leído por primera vez en la sesion del 12 de diciembre de 1876. El ministro de Comercio Achenbach y el ministro de Hacienda Camphausen lo defendieron con grande energía, probando el primero que mientras el precio de los artículos de hierro alemanes habia llegado en 1873 á una altura que pudo calificarse de calamidad para el país, á la sazón habia bajado tanto, que al bajar mas dejaria aniquilada la industria del hierro. Camphausen por su parte dijo que no era digno de una nacion poderosa someterse al abuso que cometían los franceses con premios de exportacion, y añadió: «Si no me equivoco, en adelante en nuestra política mercantil se marcará mucho mas

(1) Poschinger, tomo I, págs. 94 y 95.

que antes el carácter nacional de nuestra posicion, sin que por esto nos pongamos en contradiccion con nuestro pasado, y espero que la cámara nos concederá su apoyo.» Ambos ministros protestaron solemnemente que el establecimiento forzoso y transitorio de impuestos compensadores no significaba de modo alguno la vuelta al sistema protector; pero en cambio dijo Bismarck que aquella ley sería únicamente en su concepto un pago á cuenta y que si él encontrara una mayoría se opondría á la importacion en grande escala de trigo, madera y ganado vivo de Rusia por medio de impuestos de competencia.

En la primavera de 1877 efectuóse en la vida del canciller el cambio preparado ya desde dos años antes, sobre lo cual dijo en su discurso en el parlamento el 29 de noviembre de 1881: «A los primeros quince años de mi actividad como ministro me ví forzado, por no disponer ya de los auxiliares acostumbrados y de mi confianza, á estudiar el asunto personal y directamente, y encontré que los resultados no correspondían á las premisas contenidas en las bases de nuestra legislación. Este descubrimiento me produjo la impresion de que nosotros éramos víctimas del sistema del libre cambio introducido desde 1865, y adolecíamos de una consuncion que, si bien habia quedado detenida durante algun tiempo en su marcha por los cinco mil millones, necesitaba eficaz remedio. He dicho expresamente que la política extranjera ha absorbido mi atencion y tiempo por espacio de quince años, y he considerado el año 1876 como formando en mi vida oficial el principio de una época por razones que me son conocidas. Al mismo tiempo me interesaron tanto las miserias del país, la paralización de todos los altos hornos, los padecimientos de la industria, de los obreros y de todos los hombres de negocios, que me fué forzoso cuidarme de estas cosas.» A la misma idea se refiere otra expresion de Bismarck en 20 de marzo de 1884, en la cual hablando de su entrada definitiva en estas cuestiones en 1877, dijo: «En una palabra, solo desde siete años á esta parte he tenido tiempo para ocuparme en el estudio de nuestras cuestiones económicas.» Bismarck dedicó enteramente los diez meses que le concedió el emperador de licencia cuando solicitó su dimision en 7 de abril de 1877, al estudio de la política mercantil y tributaria, llegando á dominar la materia y ser maestro en ella.

Los diarios el *Post* y el *Tagblatt* indicaron algo de los motivos que habian inducido á Bismarck á presentar su dimision, si bien estas indicaciones no habian sido comprendidas por los lectores. El *Post* habló de grandes planes de reforma constitutivos de un vasto sistema que Bismarck consideraba como necesario, mas para el cual le faltaba el indispensable auxilio. Entre estos planes de reformas descollaban una ley política social, el sistema tributario en el imperio y en los diferentes Estados y la cuestion de los ferro-carriles. Luego continuaba diciendo el mismo periódico que el temor de tener que luchar por la realizacion de sus planes sin obtener el éxito conveniente, exponiéndose á disgustos de toda clase, á no ser comprendido y á no conseguir sino reformas parciales, eran los motivos que habian determinado á Bismarck á presentar su dimision, por no creerse capaz de luchar en tales condiciones. Añadía que sería muy diferente la posicion de Bismarck si contara con auxiliares celosos que se pusieran enteramente á su disposicion de buena voluntad, ó si pudiese formarse en el parlamento una mayoría que se interesara por los mismos planes, sin vacilaciones y con toda la energía necesaria para hacer desaparecer los escrúpulos de los diferentes jefes de los ramos administrativos, obligándoles á dar al trabajo de reforma la marcha rápida y acertada que deseaba Bismarck.

En un artículo del *Tagblatt*, de Berlin, que llamó entonces en gran manera la atencion, expuso este periódico el asunto ilustrando el caso con un ejemplo sacado de la vida del cazador, ejemplo empleado por Bismarck repetidas veces en conversaciones confidenciales á fines de 1876 y principios de 1877. Bismarck se comparaba con un cazador rendido y casi extenuado que al presentársele dos piezas de caza mayor recobra súbitamente sus fuerzas perdidas (1).

A Bismarck le faltaban, pues, auxiliares inteligentes y activos. Despues de haber desahogado su queja pasó á su hacienda de Friedrichsruhe y sucesivamente á Kissingen, Varzin, Gastein, Salzburgo y otra vez á Varzin, desde donde en diciembre de 1877 mantuvo una activa correspondencia con el ministro de Estado Bulow, rogándole que excitara al ministro Camphausen á preparar los proyectos de ley necesarios para la reforma de la hacienda y del sistema tributario. Al mismo tiempo, desde el 26 hasta el 29 de diciembre tuvo correspondencia con Bennigsen respecto de la entrada de éste en el ministerio. Camphausen aceptó la nueva marcha adoptada por el canciller, decidiéndose por lo pronto en febrero de 1878 á proponer al mismo parlamento que habia rechazado el proyecto relativo á los impuestos de compensacion, un proyecto de ley sobre el impuesto de un sello del imperio y otro aumentando el impuesto sobre el tabaco. En los debates acerca de estos proyectos, en los cuales tomó tambien parte Bismarck (2), se notó en seguida que la posi-

(1) Hahn: *El príncipe de Bismarck*, tomo III, págs. 319 á 321. En términos algo diferentes habla de esto Poschinger, tomo I, pág. 111, en cuya relacion dice Bismarck que hacia años que esperaba piezas de caza mayor, pero que los ojeadores destinados á levantarlas no lo hacían y al contrario la ahuyentaban del cazadero.

(2) En 15 de diciembre de 1877 dirigió dos cartas al ministro Bulow que fueron publicadas el 18 de enero de 1881. En la primera decía: «Al lado de la reforma tributaria y de la conclusion de los ferro-carriles que exige el interés militar, se necesita la realizacion de la constitucion del imperio tocante á los ferro-carriles, de lo cual dependerá mi entrada en los negocios del gobierno. Si no puede asegurarse la realizacion de todo lo que se ha reconocido como necesario en estos terrenos, con la cooperacion espontánea de todos los órganos competentes en Prusia, me presentaré en el próximo parlamento por poco que lo permita mi salud; pero únicamente lo haré para exponer públicamente los motivos de mi retirada definitiva. Entonces tendré que decir que he perdido la esperanza de acometer la resolucion de estas cuestiones por no encontrar en Prusia la cooperacion espontánea necesaria, sin la cual no hay solucion posible para ellas, y que por la misma razon y atendidas mis fuerzas debilitadas desisto de tomar parte en adelante en los asuntos públicos, porque me siento incapaz de conducirlos en las cuestiones mas importantes por la senda en la cual yo me hallaria pronto á encargarme de la responsabilidad de la direccion total. Suplico á V. E. que cuando tenga ocasion se digne hablar á S. M. de las indicaciones que preceden, particularmente para refutar la falsedad publicada por la *Gaceta de la Cruz* de que yo habia pedido á S. M. la destitucion de funcionarios de su corte. Tengo enemigos en la corte, pero no por eso faltaré á mi deber y al respeto que debo á mi magnánimo soberano. Para mí lo principal es encontrar en el ministerio de Estado colegas que apoyen con energía y voluntariamente las disposiciones necesarias para la seguridad y los intereses de la Prusia y del imperio. Para conseguir este apoyo á fuerza de ruegos y de explicaciones no tengo fuerzas suficientes; y aunque consiguiera resoluciones en sentido favorable, no se ejecutarían.» En la segunda carta de igual fecha decía: «Le remito adjunta la exposicion de mis ideas, de las cuales depende mi porvenir tal como yo le entiendo, esperando de sus sentimientos amistosos que se usará de ella con precaucion; es decir, que no quisiera que esta manifestacion fuese motivo de una crisis, ni menos que tuviera por consecuencia la dimision de Camphausen. Preferiria que los colegas actuales emprendieran la realizacion de las reformas deseadas, pues ningun interés tengo en el cambio de personal; lo que me interesa es el asunto, pero si no puede realizarse, me retiraré.» Una tercera carta del 21 de diciembre habla del deber que tenia el ministro de Hacienda de redactar un programa de hacienda y muestra la situacion á la cual Bismarck queria poner fin cuando el 26 de diciembre llamó á Varzin á Bennigsen. De una carta del ministro Bulow, tambien del 26 de diciembre, resulta que Camphausen habia prometido entonces presentar un programa de hacienda, diciendo que si

cion de Camphausen era insostenible entre los planes de reforma del canciller y el parlamento, pues la mayoría desechó estos planes, que Camphausen no apoyaba sino con repugnancia.

Los liberales recibieron como una declaracion de guerra, en la sesion del 22 de febrero de 1878, el anuncio del príncipe de Bismarck de que el aumento del impuesto sobre el tabaco era únicamente el preliminar para el monopolio, que en su concepto era la única explotacion aceptable de este gran recurso de hacienda; y cuando el ministro Camphausen reveló con general sorpresa que él por su parte habia recomendado en una memoria del 17 de febrero de 1877 el estanco del tabaco como el único recurso radical de la situacion pre-



Achenbach (según fotografía)

caría de la hacienda, el partido liberal consideró este hecho como una herejía. Cuando el parlamento, en lugar de pasar las proposiciones y proyectos de ley á comisiones especiales los pasó á la comision de presupuestos para que allí se archivase, Camphausen presentó su dimision en 27 de febrero, que le fué admitida despues de haberle sido negada al principio, y siguió su ejemplo el ministro Achenbach. En lugar de Camphausen fué nombrado ministro de Hacienda Hobrecht, hasta entonces alcalde de Berlin, y el ministerio de Comercio fué encargado á Maibach. Para la presidencia del ministerio de Estado de Prusia fué nombrado el conde Oton de Stolberg-Wernigerode, que al propio tiempo se encargó en virtud de una nueva ley de las funciones de sustituto del canciller del imperio. Este cambio de ministros y el establecimiento en mayo de 1878 de una cancillería del imperio (3) destinada como oficina central del canciller á servir de vínculo para las relaciones oficiales entre los directores de los diferentes ramos del servicio, fueron una de las condiciones

bien resultaría difícil hacerlo aceptar por el parlamento, esperaba que al fin tuviera buena acogida y aceptaba la promesa de Bismarck de apoyarlo tan luego como se hubiera logrado una inteligencia.

(3) No hay que confundir esta cancillería del imperio con la oficina del canciller del imperio, cuyo presidente era el ministro de Estado, Hofmann, despues de haberlo sido el ministro Delbruck. Este cargo fué transformado en el de «secretario del Estado.»